



COMITÉ EJECUTIVO

Vigésima Sexta Reunión Ordinaria
27 - 28 de setiembre, 2006

IICA/CE/Doc.477(06)
Original: Español
27 - 28 setiembre 2006

INFORME DE LA REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN CONSULTIVA ESPECIAL PARA ASUNTOS GERENCIALES

San José, Costa Rica

I. INTRODUCCIÓN

Los integrantes de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG), en adelante “La Comisión Consultiva” reunidos en la Sede Central del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) los días 26 y 27 de julio de 2006, presentan al Director General del IICA este informe que resume los asuntos tratados y las recomendaciones sobre cada uno de los puntos de la Agenda.

Elección del Presidente y del Relator

La Plenaria eligió al Sr. Roger Clarke, Ministro de Agricultura y Tierras de Jamaica, como Presidente de la reunión; y al Sr. Leandro Mercedes, Subsecretario de Estado de Extensión y Capacitación Agropecuarias de República Dominicana, como Relator.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Chelston W. D. Brathwaite, Director General del IICA, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión Consultiva y les agradeció por el trabajo desarrollado durante la reunión extraordinaria celebrada el pasado 15 de junio, la cual estuvo centrada en el análisis de la estructura ajustada de organización de la Dirección General y temas vinculados con la gestión del Instituto.

Seguidamente, el Director General mencionó como los principales retos que confrontan los Estados Miembros para alcanzar el desarrollo de la agricultura y el mejoramiento de la vida rural los siguientes: i) la erradicación de la pobreza y el hambre; ii) la sostenibilidad del medio ambiente; iii) el combate de las enfermedades trans-fronterizas; iv) el logro de una agricultura competitiva en un mundo globalizado; v) resolver problemas relativos al alto costo de la energía y a la escasez del agua; y vi) el establecimiento de una alianza global para alcanzar las metas del desarrollo del milenio. Luego se refirió a las prioridades del Plan de Mediano Plazo 2006-2010 como respuesta del Instituto en apoyo a los esfuerzos de los Estados Miembros para hacer frente a los mencionados retos.

Finalmente, hizo referencia a los diferentes puntos de la agenda de la presente reunión y destacó la importancia de las contribuciones que espera de la Comisión Consultiva en cada uno en especial los aportes para perfeccionar las propuestas del Plan de Mediano Plazo 2006-2010 y del Programa Presupuesto 2007.

2.1 Recomendaciones de la Reunión Extraordinaria de la Comisión Consultiva celebrada el 15 de junio de 2005

El Sr. Fernando Del Risco, en su condición de Secretario Técnico, presentó en forma resumida el contenido del documento: “Avances en el Cumplimiento de las Recomendaciones de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)” en su reunión 2005, destacando que prácticamente todas las recomendaciones han sido cumplidas y han generado resultados positivos para la gestión del Instituto. En relación con la Reunión Extraordinaria del 15 de junio de 2006

destacó que esa reunión respondió a una solicitud de los Estados Miembros de la Región Norte para analizar las modificaciones a la estructura de la Dirección General del Instituto. Mencionó que las cuatro recomendaciones planteadas al Director General se refirieron a los siguientes temas: i) Difusión de la información que maneje el Gabinete Técnico y los foros técnicos para el personal profesional y las instituciones de los Estados Miembros, ii) discusión sobre el papel de la Oficina del IICA en España, iii) Información complementaria sobre la estructura ajustada de la Dirección General y, iv) Nuevas fechas para la reunión ordinaria de la CCEAG (26 y 27 de julio) y de la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo (27 y 28 de septiembre). Durante su intervención, el Secretario Técnico explica los avances en el cumplimiento de las mencionadas recomendaciones.

2.2 Recomendaciones de la Sub Comisión de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales para analizar la propuesta del Consejo Agropecuario del Sur (CAS)

El Secretario Técnico dio lectura al Informe de la Subcomisión de la CCEAG que se reunió en la Sede Central del IICA el 14 de octubre de 2005 con la participación de un país titular y uno suplente para cada Región. Citó que dicha reunión tuvo como propósito analizar la Resolución del Consejo Agropecuario del Sur CAS/Res-01 (VRE-2005). Informó que en esa oportunidad se trataron la mayoría de los temas incluidos en la mencionada Resolución, quedando pendiente el tema de la sustentabilidad financiera del Instituto el cual se deberá tratar en el futuro. Asimismo mencionó que se cumplieron las recomendaciones de la Subcomisión en especial la referida a la participación de los Estados Miembros en la preparación del Plan de Mediano Plazo 2006-2010. Con respecto a la sustentabilidad financiera del IICA, en el punto 2.13 del presente documento se refleja la discusión de ese tema.

2.3 Situación financiera del Instituto: Avances y resultados en la aplicación de las medidas para la recaudación de cuotas adeudadas

La señora Karen Kleinheinz, Directora de Finanzas explicó los avances que se han registrado en la recaudación de cuotas adeudadas al IICA. Mencionó que medidas para la recaudación de las cuotas fueron adoptadas mediante las resoluciones 392 y 414 de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), y las resoluciones 417 y 425 del Comité Ejecutivo (CE). Comentó que la recaudación en el año 2005 alcanzó a 31.3 millones de dólares. Añadió que las cuotas por recaudar al inicio del año ascendían a 39.1 millones de dólares, de los cuales se han recaudado 16.7 millones, quedando pendiente por recaudar 22.4 millones de dólares.

Seguidamente informó que hay ocho países que están al día con el pago de sus cuotas (Bahamas, Barbados, Canadá, Chile, Jamaica, México, San Cristóbal y Nieves y Trinidad y Tobago); 20 países que se encuentran en situación regular, con dos o menos cuotas atrasadas; dos países en situación especial, como es el caso de Perú y Nicaragua; dos países en situación de mora que adeudan más de 2 cuotas pero menos de 3 (Antigua y Barbuda y Paraguay); y dos países en situación en mora que adeudan 3 o más cuotas pero menos de 4 (Brasil y Dominica).

Finalmente, la señora Kleinheinz destacó los siguientes cuatro puntos: a) el importante avance registrado en el período 2004-2006 en la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto; b) el

hecho que por segundo año consecutivo se lograron importantes reducciones de las cuotas adeudadas, lo cual permitió financiar el programa - presupuesto para los años 2005 y 2006 y los presupuestos extraordinarios aprobados por los Órganos de Gobierno del IICA para esos años; c) la importancia de continuar los esfuerzos para lograr el pago oportuno de las cuotas, con el fin de que la Institución pueda financiar los programas en los campos de alta prioridad para los Estados Miembros y operar eficazmente.

El Director General reconoció los esfuerzos de los Estados Miembros para ponerse al día en el pago de sus cuotas y resaltó como uno de los logros significativos que se han alcanzado la reducción del monto total de cuotas adeudado al Instituto. De manera especial destacó el compromiso de Brasil de continuar con el cumplimiento del pago de una cuota y media cada año. Asimismo, agradeció el apoyo de los señores Ministros de Agricultura así como el importante papel desempeñado por la Comisión Consultiva cuya labor fue particularmente importante en el diseño de las medidas para alentar a los países para el pago de sus cuotas atrasadas.

Finalmente, señaló que el éxito que el Instituto tenga para el cumplimiento de los mandatos de sus Organos de Gobierno y en la atención a las prioridades de los Estados Miembros depende en forma importante del fortalecimiento de las finanzas de la institución. Añadió que éste es uno de los requisitos para una oportuna entrega de servicios de cooperación de alta calidad.

Los integrantes de la Comisión Consultiva destacaron los avances en la reducción de la deuda al Instituto. Señalaron la conveniencia de que la administración y los Srs. Ministros de Agricultura continúen en sus esfuerzos para lograr un pago oportuno y completo de las cuotas adeudadas para asegurar el financiamiento de los programas prioritarios que impulsa el Instituto.

2.4 Plan de Mediano Plazo del IICA 2006-2010 y los ajustes en la estructura de la Dirección General

El Sr. James French, Director de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento, en la introducción a este punto de la agenda, explicó el proceso seguido en la preparación del Plan de Mediano Plazo 2006-2010 que permitió a la Dirección General dar cumplimiento a las recomendaciones que sobre ese particular formuló la Subcomisión de la Comisión Consultiva, con el fin de asegurar la participación y el aporte de los Consejos Regionales de Ministros y de todos los Estados Miembros en la preparación de ese importante Marco Orientador para la acción del Instituto

Seguidamente, el Sr. Rafael Trejos, Especialista Unidad de Modernización Institucional, realizó una detallada exposición del contenido de la propuesta. Citó la visión y misión propuestas, fundamentó las áreas temáticas en las que se deberá concentrar el esfuerzo institucional en los próximos años y señaló las prioridades para la acción hemisférica propuestas en cada una de los siguientes cinco áreas: (i) Promoción del comercio y la competitividad de los agro negocios; (ii) Fortalecimiento de las comunidades rurales bajo un enfoque territorial; (iii) Promoción de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos; (iv) Promoción del manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente, e (v) Incorporación de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y el desarrollo rural.

En el marco de esas áreas temáticas explicó las prioridades específicas para cada una de las regiones en las que opera el Instituto: Andina, Caribe, Central, Norte y Sur, las mismas que son recogidas y especificadas en las respectivas agendas regionales y nacionales de cooperación. Finalmente, atendiendo a una recomendación previa de la Comisión Consultiva, explicó la estrategia de financiamiento para la implementación del Plan.

Los comentarios presentados por los integrantes de la Comisión Consultiva estuvieron referidos a proponer que la versión que se presente a la consideración de la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo: precise mejor el papel que el Instituto asume en cada área prioritaria de acción indique el papel y acciones a llevar a cabo e incluya en lo posible los resultados esperados e indicadores para el Seguimiento y Evaluación del Plan, y se asegure la coherencia entre el Plan de Mediano Plazo y los Instrumentos de Programación operativa del Instituto que son el Programa Presupuesto y los Planes de Acción Anual. Algunos miembros expresaron su preocupación de que el IICA no cuente con la capacidad técnica ni los recursos para promover efectivamente la gestión sostenible de los recursos naturales, y advirtió al IICA respecto a la asignación de recursos presupuestarios limitados para esta área estratégica.

El Director General aclaró que esa no es un área nueva para el trabajo del IICA dado que acciones y proyectos de cooperación en ese campo han existido siempre. Durante los últimos cuatro años el Instituto ha brindado apoyo para atender situaciones causadas por inundaciones, apoyo a la agricultura por daños ocasionados por los huracanes, problema relacionados con el manejo de recursos hídricos desarrollo de políticas en materia de servicios ambientales, y en asuntos relacionados con el efecto invernadero y el cambio climático que afectarán a la agricultura en el futuro etc. Añadió que existen compromisos de apoyo a los Estados Miembros para mejorar su comprensión de los temas ambientales y que, a fin de cuentas, la agricultura es una forma de aprovechar los recursos naturales en un medio ambiente determinado. Al proponer esa área de trabajo se reconoce su importancia como componente esencial del desarrollo sostenible de la agricultura, lo cual ha sido enfatizado en la propuesta del Plan de Mediano Plazo 2006-2010.

Asimismo, externaron su preocupación en el sentido de que la inclusión de referencias específicas al incremento en los aportes de cuotas del Instituto para el financiamiento del Plan podrían generar reservas en la aprobación de la propuesta.

El Director General destacó la función del Plan de Mediano Plazo 2006-2010 como marco de orientación estratégico para la acción del Instituto y su relación con los otros instrumentos de programación. Agregó que tanto en el Programa Presupuesto como en el Plan de Acción Anual se presenta un alto grado de detalle en la especificación de acciones prioritarias, resultados esperados y sus respectivos indicadores de cumplimiento. Mencionó la complejidad de incorporar ese grado de detalle en el documento del Plan de Mediano Plazo 2006-2010. Agradeció a los integrantes de la Comisión Consultiva por las recomendaciones emitidas que permitirán perfeccionar la propuesta de Plan de Mediano Plazo 2006-2010 que se presentará a la consideración del Comité Ejecutivo.

El Director General, para atender la preocupación expresada por integrante de la CCEAG de Bolivia, expresó su compromiso de enviar a ese país el apoyo técnico requerido para adecuar la

agenda de cooperación del Instituto, de manera que refleje debidamente las prioridades del nuevo Gobierno.

Asimismo, acogió los aportes de los integrantes de la Comisión Consultiva que se incorporarán en la versión revisada del PMP así como la recomendación de mantener en el documento la sección sobre los aspectos financieros eliminando las referencias al presupuesto para 2008 y 2009. Lo anterior en consideración a que los aportes de cuotas de los Estados Miembros serán discutidos por los órganos de gobierno del IICA cuando analicen las propuestas de Programa-Presupuesto 2008-2009 y 2010-2011. Además deberá indicarse que la exitosa implementación del Plan de Mediano Plazo 2006-2010 está supeditada a la aprobación por los Estados Miembros de los recursos necesarios para su financiamiento.

Finalmente, se discutió la disponibilidad de tiempo para hacer los ajustes a la propuesta del Plan de Mediano Plazo y se acordó que los integrantes de la CCEAG deberán enviar por escrito sus comentarios a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta que la propuesta debe enviarse a los Estados Miembros que conforman el Comité Ejecutivo¹ 45 días antes de la XXVI Reunión Ordinaria de ese Órgano de Gobierno. Además recomendaron que la Dirección General comparta con los Estados Miembros los comentarios que se reciban sobre la propuesta del Plan, antes de la mencionada reunión del Comité Ejecutivo.

2.5 Propuesta de la asignación detallada de recursos del Programa Presupuesto para el 2007

El Sr. Francisco Barea, Director de Administración y Finanzas, explicó en su exposición que la Junta Interamericana de Agricultura mediante la Resolución No. 416 adoptada en su Decimo tercera Reunión Ordinaria en Guayaquil, Ecuador aprobó la propuesta de Programa Presupuesto del Instituto para el año 2006 (la cual se encuentra en ejecución) y una cifra global para el 2007. Asimismo, dispuso que la administración presente a la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo la propuesta de asignación detallada de recursos para el ejercicio 2007, en el marco de la cifra global aprobada de US\$30 millones de recursos regulares.

Señaló las prioridades para la acción y presentó la propuesta de la distribución de los recursos del fondo regular en los tres capítulos del Programa Presupuesto (I. Servicios Directos de Cooperación; II. Costos de Dirección y III. Costos Generales y Provisiones). También explicó la distribución de la asignación propuesta del fondo regular por objeto de gasto de esos fondos y por áreas de acción prioritarias.

Los integrantes de la Comisión Consultiva indicaron la conveniencia de analizar los compromisos y el papel que el Instituto deberá jugar en el área de la Agro energía y Biocombustibles, antes de recomendar la asignación de recursos para acciones en ese campo, así como la importancia de fortalecer los aportes para el programa hemisférico de Biotecnología y Bioseguridad. Sobre ese particular se recomendó que el CE proponga a la JIA que una porción de los recursos aprobados en el Presupuesto Extraordinario 2007, se dirija a fortalecer ese programa.

¹ Conforman el Comité Ejecutivo los siguientes 12 Estados Miembros: Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Costa Rica, Grenada, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Trinidad y Tobago y Uruguay.

El integrante de la CCEAG de Argentina puso en conocimiento a la CCEAG la Resolución 02-2006 del Consejo Agropecuario del Sur (CAS) que solicita que el Comité Ejecutivo en su Vigésima Sexta Reunión Ordinaria incluya como tema de discusión la aplicación del cambio de la escala de cuotas de la OEA. Por otro lado, agregó que el CAS, tal cual lo solicita el Director General en su respuesta al Documento de Sustentabilidad Financiera, ha aprobado por Resolución Ministerial una propuesta para que el Comité Ejecutivo analice y eleve para consideración de la JIA el Sistema de Cálculo de Cuotas del IICA

El Director General describió las características de la nueva escala de la OEA, la cual incluye un aumento del 3% en los aportes de cuotas de los Estados Miembros y modifica la distribución de los aportes por países. Indica que en Guayaquil la JIA aprobó el monto total del presupuesto del fondo regular y la distribución de las cuotas para el 2007. Consultó al Asesor Legal, quien describió con detalle el proceso mediante el cual se determinó la nueva escala que la Secretaría General de la OEA aplicará en los años 2007 y 2008. El Asesor Legal también indicó que la JIA es el único organismo que puede hacer ajustes al Presupuesto de Fondo Regular.

Se discutieron las diferentes opciones, desde convocar a una Reunión Extraordinaria de la JIA, esperar la reunión de la JIA de 2007 para discutir el cambio de escala a partir del 2008 o proponer al Comité Ejecutivo que solicite una consulta por correspondencia a todos los Estados Miembros. En esa última opción planteada se requiere la aprobación por parte de las dos terceras partes del CE.

Los Integrantes de la CCEAG por los Estados Unidos de América y Canadá objetan que se trate la escala de cuotas por ser un tema que no estaba incluido en la Agenda de la presente reunión de la CCEAG y porque no contaron con suficiente tiempo ni con información para hacer consultas; por lo tanto no pueden avalar ninguna recomendación sobre ese particular.

En respuesta a una solicitud de la Integrante de la CCEAG de México, la Administración acordó proveer, antes de la reunión del Comité Ejecutivo, mayores detalles respecto al aumento en el valor de las cuotas de la OEA y sus implicaciones para los Miembros del IICA.

El Director General agradeció a los integrantes de la CCEAG por los aportes y destacó la sugerencia de los Estados Unidos de América en la cual proponen la realización de una evaluación de la capacidad técnica del Instituto para: (i) identificar sus fortalezas y debilidades; y, (ii) determinar la línea de base de su capacidad técnica.

2.6 Propuesta de sistema para la determinación del salario del Director General

La Sra. Lynda Landry, Directora de Recursos Humanos, presentó una propuesta para revisar el salario del Director General y otra para establecer un procedimiento para su fijación. Ambas en respuesta al mandato de la JIA en su decimotercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura. Según ese mandato la propuesta deberá presentarse a la consideración de la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.

La Sra. Landry explicó a los integrantes de la Comisión Consultiva la propuesta de ajuste del salario básico del Director General que se mantiene congelado desde 1995, así como la del sistema para la determinación y revisión de ese salario cada dos años, incluyendo la posibilidad de bonos monetarios. Dicha presentación se realizó en sesión privada y habiendo excusado su presencia en la misma tanto el Director General como los funcionarios del Instituto (salvo la Directora de Recursos Humanos, el Asesor Legal y el Secretario Técnico)

Los integrantes de la Comisión Consultiva solicitaron más información sobre la remuneración total del Director General, incluyendo elementos tales como el ajuste por lugar de destino, el subsidio para vivienda y otros. Asimismo, solicitaron información sobre el proceso de ajuste por lugar de destino e información sobre salarios de altos directivos de la Secretaría General de la OEA, el sistema de paridad en vigencia en la Secretaría General de la OEA, y su impacto sobre la situación financiera de ese Organismo, información que les fue proporcionada.

Seguidamente en sesión absolutamente privada los integrantes de la Comisión Consultiva debatieron la propuesta, y recomendaron trasladar la propuesta sobre el salario del Director General al Comité Ejecutivo. Para ese fin el IICA deberá suministrar al Comité Ejecutivo la información detallada 45 días antes de su XXVI Reunión Ordinaria con el fin de que disponga de todos los antecedentes para tomar una resolución adecuada sobre ese tema.

Los integrantes de la Comisión Consultiva recomiendan que este tema se someta a la consideración del Comité Ejecutivo.

2.7 Programa Hemisférico de Biotecnología y Bioseguridad

El Sr. Assefaw Tewelde, Director de Biotecnología y Bioseguridad, presentó la propuesta del Programa Hemisférico de Biotecnología y Bioseguridad. Explicó que dicho Programa ha sido organizado en los siguientes componentes: (i) los fundamentos del programa; (ii) la importancia del involucramiento del IICA en esa área; (iii) el contenido del programa (elaborado con amplia participación de los Estados Miembros); (iv) la estrategia de implementación y, (v) las actividades a realizar.

Las actividades que el programa propone realizar corresponden a las áreas de información, evaluación de necesidades; apoyo al desarrollo e implementación de políticas y marcos regulatorios; comunicación con la comunidad para educar una correcta percepción de riesgos y beneficios de las agro-biotecnologías; apoyo al desarrollo de capacidades científico tecnológicas y, la promoción del debate y el análisis de las normas y regulaciones nacionales e internacionales.

El Director General acogió las recomendaciones de los integrantes de la Comisión Consultiva para: (i) considerar la propuesta presentada como el núcleo del programa que el IICA debe impulsar con los recursos disponibles; (ii) implementar la modalidad de profesionales asociados la cual permitirá que expertos de instituciones nacionales se incorporen en la implementación del programa.; (iii) impulsar las acciones del programa en el nivel regional mediante la vinculación de un especialista en biotecnología y bioseguridad en cada región (expertos asociados y/o expertos contratados con recursos externos por conseguir), (iv) el diseño, en cada región, de proyectos estratégicos que respondan a las prioridades regionales; (v) promueva y estimule en los

Estados Miembros el trabajo inter-agencial en el nivel de las regiones y estimule la concertación del trabajo entre órganos públicos, universidades y el sector privado

Finalmente agradeció el generoso ofrecimiento de México para que el programa cuente con el aporte del Dr. Víctor Villalobos, reconocido experto en el campo de la biotecnología.

Asimismo, la CCEAG recomendó que presente a la consideración de la próxima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo una propuesta de financiamiento para el Programa Ampliado. Esa propuesta deberá servir de soporte a los esfuerzos para conseguir aportes adicionales de los Estados Miembros, tanto en personal calificado como en recursos financieros; y para buscar el financiamiento complementario de organismos regionales como la CAF, el BCIE y el CDB, y multilaterales como el BID, Banco Mundial y Agencias de Cooperación.

Los integrantes de la CCEAG de Estados Unidos, Canadá y México agradecieron al Director General por sus esfuerzos para reforzar la asignación de recursos para el Programa Hemisférico de Biotecnología y Bioseguridad (PHBB). Estados Unidos también solicitó que, en caso de que haya disponibilidad y sea necesario, se utilicen los fondos recolectados por cuotas adeudadas para incrementar el financiamiento para el PHBB.

2.8 Propuesta de Programa Hemisférico de Agro energía

El Sr. Mario Seixas, Subdirector General Adjunto, presentó a la Comisión Consultiva los avances que la Dirección General ha logrado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No 410 de la Junta Interamericana de Agricultura “Propuesta de Programa Hemisférico de Agro energía”.

La presentación estuvo referida a la situación actual de la producción mundial de etanol y biodisel; las expectativas de los países en torno a la sustitución de combustibles fósiles por fuentes renovables de energía (entre ellas los biocombustibles); el impacto de las nuevas tecnologías y las repercusiones ambientales previsibles en ese campo, así como la disyuntiva que enfrentan los responsables de la toma de decisiones para orientar el uso de la tierra hacia la producción de biocombustibles o destinarlas para la producción de alimentos.

Asimismo presentó el marco conceptual para el Programa del IICA; las líneas de acción en las que el Instituto con los Estados Miembros impulsarían el programa y los próximos pasos que se propone realizar. Asimismo, se planteó la creación del grupo de trabajo IICA-Expertos de los países, la realización de seminarios y talleres, el impulso a una red de especialistas, y el apoyo que se espera de los Gobiernos de los países del hemisferio para asegurar el éxito del Programa.

La propuesta del IICA contempla: (i) la promoción del diálogo e intercambio de experiencias sobre la agro energía y las políticas a desarrollar en ese campo; (ii) el desarrollo tecnológico; (iii) la transferencia de tecnología promoviendo la cooperación horizontal, (iv) y el diseño de políticas y programas compatibles con las políticas ambientales de cada país y en armonía con el mecanismo de desarrollo limpio del Protocolo de Kyoto.

Los Integrantes de la Comisión Consultiva concordaron con respecto a la importancia del tema; no obstante, expresaron la imposibilidad de conseguir un pronunciamiento de sus Gobiernos con respecto a la propuesta, dado que en varios de ellos la política gubernamental sobre el tema esta aún en discusión. Al mismo tiempo los miembros reconocieron la importancia del tema de agroenergía, destacaron su potencial para actuar como plataforma para facilitar la cooperación horizontal. Además señalaron la necesidad de definir con precisión el papel que le corresponderá jugar al Instituto en la ejecución del programa.

En consecuencia, recomendaron al Director General que impulse un proceso de consulta con los Estados Miembros, y que prepare y presente al Comité Ejecutivo, en su próxima reunión, lo siguiente: (i) un informe de progreso sobre el cumplimiento de la Resolución 410 de la JIA, (ii) que comparta con los Estados Miembros que conforman el Comité Ejecutivo tanto la propuesta presentada a la presente reunión como los comentarios que los miembros de la Comisión Consultiva formulen al mismo; (iii) Prepare y presente a la consideración de la XXVI Reunión Ordinaria Comité Ejecutivo una propuesta de cronograma de las acciones a realizar para impulsar el programa después de la reunión del dicho Órgano de Gobierno, acompañada de un presupuesto para financiarlas. En dicho proceso deberá incorporarse la participación y el aporte de expertos nacionales.

2.9 El futuro de la Oficina en España.

El Sr. Christopher Hansen, Subdirector General Adjunto y Director de Socios Estratégicos, presentó la situación de la Oficina del IICA en España considerando los siguientes aspectos: i) el papel que viene desempeñando, ii) los costos involucrados, iii) la estrategia del IICA con respecto a socios estratégicos ubicados en Europa, iv) los posibles escenarios sobre el futuro de la Oficina, y v) las implicaciones financieras de esas opciones.

Algunos de los integrantes de la Comisión Consultiva expresaron su preocupación con respecto a los costos que demanda el financiamiento de la Oficina, las funciones que podría desarrollar y los beneficios potenciales. Otros integrantes consideran que dicha Oficina representa un gran potencial para los países en desarrollo del Hemisferio por que podría apoyar sus esfuerzos para tener un mayor acceso a información, mercados, tecnología, cooperación y financiamiento de una región del mundo con la que existen importantes lazos históricos.

El Director General reconoció que no se dotó a la Oficina de España de los recursos suficientes para asegurar la eficiencia y eficacia en su operación. Los integrantes de la CCEAG de Jamaica, Bolivia, Brasil, Republica Dominicana y Argentina propusieron que se dote a la Oficina de España de los recursos adecuados para asegurar el cumplimiento de los objetivos y que se agradezca al Gobierno de España por el apoyo brindado.

El Director General mencionó que corresponde a los Estados Miembros considerar las alternativas que, en síntesis, son: (i) cerrar la Oficina (con el costo político que esa decisión conlleva); (ii) mantener la Oficina en su estructura y tamaño actuales o, (iii) desarrollar su potencial, con el consiguiente incremento de recursos para financiar su operación.

La Comisión Consultiva, bajo la premisa de que el tema será sometido a la consideración de la XXVI Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo en septiembre del presente año, recomendó a la Dirección General que:

- a. Se mantenga la Oficina en España transitoriamente en su actual nivel de operaciones, función y tamaño;
- b. Con antelación a la realización de la próxima reunión ordinaria del Comité Ejecutivo: i) se facilite a los Estados Miembros, un estudio de costo beneficio de las opciones presentadas por la Dirección General, ii) se exploren otras fuentes de financiamiento, y iii) se provea a los Estados Miembros de mayor información que requieran para tomar una decisión.
- c. Se informe al Comité Ejecutivo sobre las posiciones de los integrantes de la CCEAG con respecto al futuro de la Oficina del IICA en España.

2.10 Enmiendas a los Reglamentos

2.10.1 Enmiendas a los Reglamentos del Comité Ejecutivo y de la JIA en lo referente a Actas e Informes Finales de las reuniones.

La Secretaría Técnica presentó la propuesta de enmiendas a los Reglamentos del Comité Ejecutivo² y de la JIA³ referentes a las normas que regulan la preparación de las actas de las sesiones plenarias y el informe final de las reuniones, tanto del Comité Ejecutivo como de la JIA. Los ajustes que se proponen reflejan los procedimientos que se vienen empleando actualmente y que han sido perfeccionados gracias al empleo de nuevas tecnologías de información y comunicaciones. Dichas mejoras han representado una mayor eficiencia y un menor costo.

El Director General agradeció el apoyo de los Estados Miembros a la modernización de los servicios de apoyo a las reuniones de los Órganos de Gobierno del Instituto. Cita en particular el uso de medios electrónicos que han permitido generar ahorros al obviarse el envío de documentos en formato físico. La Comisión Consultiva recomendó a la Dirección General que presente esa propuesta de enmiendas a la consideración de la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.

2.10.2 Enmiendas al Reglamento de Personal

La Sra. Linda Landry, Directora de Recursos Humanos, presentó la propuesta de enmiendas al Reglamento de Personal. Los integrantes de la Comisión Consultiva consideraron como positivos los cambios propuestos para propiciar la capacitación del personal y recomendaron al Director General establecer políticas para promover la capacitación del personal en áreas críticas en función de las prioridades institucionales.

La Comisión Consultiva sugirió presentar a la consideración de la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo la propuesta de enmiendas conocida en la sala. Recomendaron que se establezcan pautas que incluyan: i) criterios para definir un límite sobre el tiempo de la

² Artículos 73, 96 y 97

³ Artículos 65, 87 y 88

licencia para fines de capacitación y, ii) incorporar como requisito un tiempo mínimo de permanencia al servicio del Instituto después de completar dicha capacitación. De esa forma se aseguraría, que el Instituto se beneficie de los nuevos conocimientos y experiencia del personal que sea capacitado.

Con respecto a la propuesta de enmendar el Reglamento de Personal en lo correspondiente a las declaraciones sobre el patrimonio y potenciales conflictos de interés del personal del Instituto, la Comisión recomendó que la Dirección General analice varias opciones, entre ellas, el mantenimiento de las disposiciones actuales.

2.11 Información complementaria sobre la ubicación del Personal Profesional Internacional en la Estructura Ajustada de Organización de la Dirección General

La Dirección General enviará a los miembros de la Comisión Consultiva el gráfico de la estructura ajustada de organización de la Dirección General, en la cual se indiquen los nombres de los funcionarios, tal como se solicitó el pasado 15 de junio en la Reunión Extraordinaria de la CCEAG.

2.12 Diferenciación de los documentos para las reuniones de la CCEAG, del Comité Ejecutivo y de la JIA

Considerando que con frecuencia los integrantes de la CCEAG y los Representantes de los Estados Miembros al Comité Ejecutivo y la JIA desean compartir documentos informativos con sus colegas, la Comisión Consultiva recomendó al Director General que los documentos de trabajo y de carácter informativo sean claramente diferenciados. Esa recomendación tiene como objetivo dejar claramente establecido que los documentos de trabajo de la CCEAG deberán ser enviados a todos los Estados Miembros con 30 días de anticipación mientras que los de carácter informativo no necesariamente deben cumplir con ese plazo.

Asimismo, la Comisión recomendó que la Dirección General presente a la consideración del Comité Ejecutivo y de la JIA una propuesta de enmiendas a los reglamentos de ambos Órganos de Gobierno, para establecer la diferencia entre documentos de trabajo que deben ser entregados con 45 días de anticipación a todos los Estados Miembros y los documentos de carácter informativo que no estarían sujetos a esos plazos.

2.13 Sostenibilidad Financiera del IICA

Considerando la preocupación de los Estados Miembros para que el Instituto cuente con una base financiera sólida y estable que garantice el financiamiento de los programas de cooperación enmarcados en el Plan de Mediano Plazo 2006-2010, la Comisión Consultiva recomendó que la Dirección General: (i) incorpore el análisis y discusión del tema de la sostenibilidad financiera del Instituto en la agenda de la próxima reunión ordinaria de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales; y (ii) solicite a los miembros de la CCEAG que hagan llegar sus propuestas al respecto.

ANEXO 1

PROGRAMA DE LA REUNIÓN 26 y 27 de julio

Martes 25 Recepción de participantes en el aeropuerto y traslado al Hotel

Miércoles 26

- 08:30 – 09:00 • Palabras de bienvenida del Director General.
- 09:00 – 09:30 • Recomendaciones de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales en su Reunión Extraordinaria (15 de junio de 2006)
- 09:30 – 10:00 • Recomendaciones de la Subcomisión de la CCEAG sobre la propuesta del Consejo Agropecuario del Sur (CAS) en relación con la preparación del Plan de Mediano Plazo 2006-2010 y la asignación de recursos (país miembro de la Subcomisión)
- 10:00 – 10:30 *Refrigerio*
- 10:30 – 11:00 • La situación financiera del Instituto: Avances y resultados en la aplicación de las medidas para la recaudación de cuotas adeudadas.
- 11:00 – 12:00 • Presentación del Plan de Mediano Plazo del IICA 2006-2010 y los ajustes en la estructura de la Dirección General
- 12:00 – 14:00 *Almuerzo*
- 14:00 – 15:00 • Discusión sobre el Plan de Mediano Plazo del IICA 2006-2010 y los ajustes en la estructura de la Dirección General
- 15:00 – 15:30 • Presentación de la Propuesta de Asignación detallada de los Recursos del Programa-Presupuesto para el ejercicio 2007.
- 15:30 – 16:00 *Refrigerio*
- 16:00 – 16:30 • Discusión sobre la Propuesta de asignación detallada de los recursos del Programa-Presupuesto para el año 2007.
- 16:30 – 17:00 • Sistema para la determinación del salario del Director General.
- 17:00 – 18:00 El Relator con el apoyo de la Secretaría inicia la preparación del informe de la CCEAG. El Relator contará con transporte una vez que concluya esta labor.
- 18:00 – 20:00 • Cóctel
- 20:10 • Traslado de los participantes al Hotel

Jueves 27

- 08:30 – 09:30 • Propuesta del Programa Hemisférico de Biotecnología y Bioseguridad.
- 09:30 – 10:30 • Avances en la preparación del Programa Hemisférico de Agro energía y Biocombustibles.
- 10:30 – 11:00 *Refrigerio*
- 11:00 – 12:00 • La dimensión internacional: El futuro de la Oficina del IICA en España.
- 12:00 – 14:00 *Almuerzo*
- 14:00 – 15:00 • Enmiendas a los Reglamentos:
- Propuesta de enmiendas a los artículos 73, 96 y 97 del Reglamento del Comité Ejecutivo y de los artículos 65, 67 y 88 del Reglamento de la JIA
 - Propuesta de enmiendas al Reglamento de Personal y al Reglamento de la Dirección General.
- 15:00 – 16:30 • Fase final de preparación del Informe de la reunión (Relator con apoyo de la Secretaría)
- 16:30 – 17:00 • Lectura del Informe y cierre de la reunión.
- 17:10 • Traslado de los participantes al Hotel.

Viernes 28

- Traslado de los participantes al aeropuerto.

ANEXO II LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

Sr. Oscar H. Gherzi (Titular)
Instituto Nacional de Tecnología
Agropecuaria
Asesor SAGPyA
Cerviño 3101
Buenos Aires
Telefax: (54 11) 4802-6101
Tel.: (54 11) 4802-6101
ogherzi@correo.inta.gov.ar

Sra. Daniela Raposo
Coordinadora Técnica DNM
Dirección Nacional de Mercados
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Alimentos
Buenos Aires
Av. Paseo Colón 922 PB of. 39
Tel.: 54(11)43492268/2242
Fax.: 54(11) 4349244
drapos@mecon.gov.ar

Sra. Liliana Mónica Sola
Directora Nacional de Servicios
Agropecuarios, Encargada
Secretaría de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Alimentos
Ave. Paseo Colón 922 – 1er- piso, Of. 120
Capital Federal, Buenos Aires
Tel.: (54 (11) 4349 2799/2712/2713
Fax: (54 (11) 4349 2704
lsola@mecon.gov.ar

BOLIVIA

Sr. Freddy Condo Riveros
Viceministro de Desarrollo Rural
Ministerio de Desarrollo Rural
Av. Camacho
La Paz
Tel.: 715 08262
e-mail: cond_huescar@yahoo.es

BRASIL/BRAZIL

Sr. Célio Brovino Porto
Secretario de Relações Internacionais do
Agronegócio
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento
Brasília
Tel.: 55 61 3218.2510/ 32182468
Fax: 55 61 32254738
cporto@agricultura.gov.br

Sr. Edílson Guimarães
Secretario de Política Agrícola
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento
Brasília
Tel.: (55 61) 3218.2505
Fax: (55 61) 3225 4726
edguima@agricultura.gov.br

CANADÁ/CANADA

Sra. Maureen Dolphin (Titular)
Senior Multilateral Advisor
Programs and Multilateral Affairs
Agriculture and Agri-Food Canada
Edmonton, Alberta T5J4G5
Tel.: (780) 495 5524
Fax: (780) 495 3324
dolphinm@agr.gc.ca

Sra. Rachel Archer
Agriculture and Agri-Food Canada
Sir John Carling Building, Room 1011
930 Carling Ave
Ottawa (Ontario)
K1A 0C5
Telephone: 613-715-5018
Facsimile: 613-759-6690
archerr@agr.gc.ca

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/UNITED STATES OF AMERICA

Sr. Stacy D. Williams
Specialized Organizations Advisor
U.S. Mission to the Organization of American States
U.S. Department of State
Tel.: (202) 647 8099
Fax: (202) 647 0911
williamssd3@state.gov

Sra. Marianne McElroy
International Relations Advisor
International Cooperation and Development Foreign Agricultural Service
U.S. Department of Agriculture
Tel: (202) 690 1522
Fax: (202) 690 1841
Marianne.McElroy@fas.usda.gov

Sra. Susan Sadocha
International Relations Advisor
International Organization Affairs Division
Foreign Agricultural Service
U.S. Department of Agriculture
14th Street and Independence Ave., S.W., Room 3011
Washington, D.C. 20250
Tel.: (202) 690-0855
Fax: (202) 690-1841
Susan.Sadocha@fas.usda.gov

JAMAICA

Sr. Roger Clarke
Minister of Agriculture and Lands
Ministry of Agriculture and Lands
Kingston
Tel.: (876) 927-1731 al 50
Fax: (876) 927-1785

Mrs. Zuleikha Budhan
Director, Planning Policy & Development
Ministry of Agriculture & Lands
Kingston
Tel: (876) 927 1160
Fax: (876) 927 1904
zabudhan@moa.gov.jm

MÉXICO/MEXICO

Sra. Lourdes Cruz Trinidad
Directora de Relaciones Internacionales
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)
Municipio Libre #377, Col. Santa Cruz Atoyac México D.F.
Tel.: (525) 918 31058
Fax: (525) 918 31000 Ext. 33209
macruz.dgai@sagarpa.gob.mx

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Sr. Leandro Mercedes
Subsecretario de Estado de Extensión y Capacitación Agropecuarias
Secretaría de Estado de Agricultura Santo Domingo
Tel.: (001 - 809) 301-2620/547-1492
Fax: (001 - 809) 227-1273
Lemer33@hotmail.com
Ing_mercedes@yahoo.com

Sr. Luis Enrique Yangüela
Subsecretario de Estado de Producción Agrícola y Mercadeo
Secretaría de Estado de Agricultura Santo Domingo
Tel.: (001 - 809) 472-2410
luisyanguela@verizon.net.do